



MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXIX - N° 175
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 3
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 4
Convocatorias	Pag. 4
Partidos Políticos.....	Pag. 5
Notificaciones.....	Pag. 5

LICITACIONES

MINISTERIO DE SEGURIDAD.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL 08/2025 – EXPTE. N°0909-073053/2025. El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Córdoba llama a Licitación Pública Presencial para la “Provisión de 250 kits de alarmas comunitarias para localidades del interior de la Provincia de Córdoba, que comprenda la instalación y mantenimiento con pulsadores (con posibilidad de utilización del pulsador en telefonía móvil) y provisión de stock” ADJUDICACIÓN: Renglón completo. MODALIDAD: Licitación Pública Presencial. PRESUPUESTO: pesos CUATROCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON 50/100 (\$400.421.182,50) IVA INCLUIDO. CONSULTA PLIEGOS: Los pliegos de bases y condiciones de la presente licitación revisten el carácter de gratuitos y se encuentran publicados en el portal web oficial de Compras y Contrataciones, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, dentro de la pestaña “Cotizaciones (Oportunidad Proveedores)”. Medios de consulta y/o aclaratorias: Los interesados que posean dudas en general y/o quieran realizar consultas o pedir formalmente aclaratoria de pliegos, podrán formularlas electrónicamente a la casilla de correo electrónico fernando.leon@cba.gov.ar CC a emiliano.willatowski@cba.gov.ar . Fecha y Horario de consultas y/o aclaratorias: Las consultas y/o aclaratorias se recibirán de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 14:00 horas, hasta las 12:00 hs. del día 12 de septiembre de 2025. Presentación de muestras: La entrega de las muestras, en la forma y las condiciones establecidas en el Art. X. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS del ANEXO I del PLIEGO DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, podrá ser efectuada de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hs. y hasta las 12:00 hs del día 15 de septiembre de 2025. Maqueta Funcional: La solicitud de permiso para la Certificación de Maqueta Funcional, de acuerdo al Art. XI. MAQUETA FUNCIONAL del ANEXO I del PLIEGO DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, deberá ser presentada en la Dirección de Jurisdicción de Sistemas de este Ministerio, de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hs., hasta las 12:00 hs del día 12 de septiembre de 2025, en la forma y las condiciones establecidas en dicho artículo, y el plazo para la conformación del Certificado de Maqueta Funcional -en caso de corresponder- podrá ser efectuada de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hs., hasta las 12:00 hs del día 18 de septiembre de 2025. FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: La fecha y hora límite para presentar las ofertas será el día 19/09/2025 hasta las 10:00hs. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: El proponente deberá presentar su oferta en sobre o paquete cerrado contenido dos sobres interiores cerrados individualmente con la documentación que en cada caso los pliegos determinen. Las ofertas deberán ser presentadas en la Mesa de Entrada sita en la planta baja del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB, de la Ciudad de Córdoba (calle Rosario de Santa Fe N° 650). APERTURA DE SOBRES: El acto de apertura se llevará a cabo en la Subdirección de Compras e Intendencia del Ministerio de Seguridad sita en la Planta Baja del Edificio Alto del Cen-

tro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB de la Ciudad de Córdoba (calle Rosario de Santa Fe N° 650), el día 19/09/2025 a las 12:00hs.

3 días - N° 619266 - s/c - 11/9/2025 - BOE

MINISTERIO DE SEGURIDAD.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL 09/2025 – EXPTE. N°0002-057379/2025. El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Córdoba llama a Licitación Pública Presencial para la “ADQUISICIÓN DE QUINIENTOS (500) NEUMÁTICOS, MEDIDAS VARIAS, PARA VEHÍCULOS AFECTADOS A LA FLOTA DE LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA CAMINERA” ADJUDICACIÓN: Renglón completo. MODALIDAD: Licitación Pública Presencial. PRESUPUESTO: pesos CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL CON 00/100 (\$123.116.000,00) IVA INCLUIDO. CONSULTA PLIEGOS: Los pliegos de bases y condiciones de la presente licitación revisten el carácter de gratuitos y se encuentran publicados en el portal web oficial de Compras y Contrataciones, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, dentro de la pestaña “Cotizaciones (Oportunidad Proveedores)”. Medios de consulta y/o aclaratorias: Los interesados que posean dudas en general y/o quieran realizar consultas o pedir formalmente aclaratoria de pliegos, podrán formularlas electrónicamente a la casilla de correo electrónico fernando.leon@cba.gov.ar CC a emiliano.willatowski@cba.gov.ar . Fecha y Horario de consultas y/o aclaratorias: Las consultas y/o aclaratorias se recibirán de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 14:00 horas, hasta las 12:00 hs. del día 12 de septiembre de 2025. Presentación de muestras: Las muestras solicitadas en el punto 8.4.1 “E) Comprobante (remito) de la presentación de muestras” de los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas, deberán ser presentadas hasta las 12:00 hs. del día 17 de septiembre de 2025 en la División Taller de la Dirección General de Policía Caminera sito en calle Los Pozos N° 2829 esquina Concepción del Bermejo de la Ciudad de Córdoba, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs. FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: La fecha y hora límite para presentar las ofertas será el día 18/09/2025 hasta las 10:00hs. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: El proponente deberá presentar su oferta en sobre o paquete cerrado contenido dos sobres interiores cerrados individualmente con la documentación que en cada caso los pliegos determinen. Las ofertas deberán ser presentadas en la Mesa de Entrada sita en la planta baja del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código

Postal X5004GBB, de la Ciudad de Córdoba (calle Rosario de Santa Fe N° 650). APERTURA DE SOBRES: El acto de apertura se llevará a cabo en la Subdirección de Compras e Intendencia del Ministerio de Seguridad sita en la Planta Baja del Edificio Alto del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB de la Ciudad de Córdoba (calle Rosario de Santa Fe N° 650), el día 18/09/2025 a las 12:00hs.

3 días - N° 619407 - s/c - 10/9/2025 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000107 Expediente N°: 0716-062899/2025 Obra: Refuncionalización Ceder de la ciudad de Río Ceballos. 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/PRDSE-00000617 de la Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de la Obra: Refuncionalización Ceder de la ciudad de Río Ceballos. 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 22 de septiembre de 2025. 8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 22 de septiembre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS Siete CON 23/100 (\$ 133.276.907,23) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11-CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 16 de septiembre de 2025, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 Bº General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 619668 - s/c - 11/9/2025 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA (A.C.I.F. S.E.M.).

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. EXPTE. ELECTRÓNICO N° 0045-027235/2025. OBJETO: "PUENTE SOBRE EL RÍO TERCERO - TRAMO: ACCESO A BALLESTEROS SUD - DEPARTAMENTO: UNION". De

acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/ACIFR-00000140, de fecha 04 de septiembre de 2025, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra "PUENTE SOBRE EL RÍO TERCERO - TRAMO: ACCESO A BALLESTEROS SUD - DEPARTAMENTO: UNION". 1.- ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (A.C.I.F. S.E.M.). 2.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera. Clasificación: VIALIDAD 100%. 3.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 4.- DOCUMENTOS DE LICITACIÓN: El Pliego y Legajo de la Licitación Pública estarán disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> - Servicio Administrativo "115 - Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta". Los interesados podrán consultarlos, descargarlos e imprimirllos sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5.- CONSULTAS: Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para: efectuar consultas a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones; visualizar las respuestas, y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital, en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 23 de septiembre de 2025. 7.- APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán desencriptadas en acto público, a las 10:00 hs. del día 24 de septiembre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el Salón de actos de la Dirección de Vialidad, sito en Av. Figueroa Alcorta 445, Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8.- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de la presente obra asciende a la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 6.598.879.781,49), incluyendo IVA, beneficios, costos directos e indirectos, administrativos y toda carga tributaria y social vigente. 9.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la presente obra es de doce (12) meses, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la Obra que se licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el art. 22 de la Ley Provincial N° 8614.

3 días - N° 619708 - s/c - 11/9/2025 - BOE

SUBSECRETARÍA DE ARQUITECTURA MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Expediente N°: 0047-000293/2025 – Cotización N° 2025/000103 - Obra: "Ampliación y Refuncionalización del edificio para la Comisaría de Santa Rosa de Calamuchita, ubicada en calle Hipólito Yrigoyen N° 222 - Localidad Santa Rosa de Calamuchita - Departamento Calamuchita – Provincia de Córdoba". 1- La Secretaría de Infraestructura Eléctrica y Arquitectura del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos llama a Licitación Pública

para la contratación de la obra descripta. 2- Organismo Contratante: Secretaría de Infraestructura Eléctrica y Arquitectura del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3- Categoría de la Obra: Primera Categoría - Arquitectura. 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/16, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614. Está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, en "Cotizaciones": <https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/> Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7- Presentación: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 horas del día 30 de septiembre de 2025. 8- Apertura de Ofertas: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2025, en el Auditorio del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- Presupuesto Oficial: asciende a la suma de Pesos DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO con 06/100 (\$ 2.882.169.994,06), al mes de Mayo/2025. 10- Plazo de Ejecución: un plazo total de obra de Doscientos Cuarenta (240) días, a contar a partir de la fecha de la firma del Acta de Replanteo de obra. 11- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 12- Consultas: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta el día 25 de septiembre de 2025 a las 16.00 horas. 13- Visita Técnica Opcional: día 22 de septiembre de 2025 a las 11.00 horas, en el inmueble objeto de intervención, ubicado en Departamento: Río Primero; Localidad: Monte Cristo; Ubicación: Calle Claudio Digón al norte, Armando Werlen al este, Alberto N. Macario al oeste y Alberto Gazzoni al sur; Designación catastral: 13-03-64-01-227-001; Coordenadas Geográficas: -31.340792998701254, -63.95521931362037

3 días - N° 619801 - s/c - 12/9/2025 - BOE

SUBSECRETARÍA DE ARQUITECTURA MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Expediente N°: 0047-000266/2025 – Cotización N° 2025/000104 - Obra: "Construcción nuevo edificio para la Escuela Superior de Formación Profesional de Montecristo, ubicada en calle Claudio Digón entre Werlen y Macario, Localidad Montecristo, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba" 1- La Secretaría de Infraestructura Eléctrica y Arquitectura del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos llama a Licitación Pública para la contratación de la obra descripta. 2- Organismo Contratante: Secretaría de Infraestructura Eléctrica y Arquitectura del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3- Categoría de la Obra: Primera Categoría - Arquitectura. 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/16, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614. Está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación.

3 días - N° 619799 - s/c - 12/9/2025 - BOE

5- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, en "Cotizaciones": <https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/> Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7- Presentación: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 horas del día 30 de septiembre de 2025. 8- Apertura de Ofertas: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2025, en el Auditorio del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- Presupuesto Oficial: asciende a la suma de Pesos DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO con 06/100 (\$ 2.882.169.994,06), al mes de Mayo/2025. 10- Plazo de Ejecución: un plazo total de obra de Doscientos Cuarenta (240) días, a contar a partir de la fecha de la firma del Acta de Replanteo de obra. 11- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 12- Consultas: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta el día 25 de septiembre de 2025 a las 16.00 horas. 13- Visita Técnica Opcional: día 22 de septiembre de 2025 a las 11.00 horas, en el inmueble objeto de intervención, ubicado en Departamento: Río Primero; Localidad: Monte Cristo; Ubicación: Calle Claudio Digón al norte, Armando Werlen al este, Alberto N. Macario al oeste y Alberto Gazzoni al sur; Designación catastral: 13-03-64-01-227-001; Coordenadas Geográficas: -31.340792998701254, -63.95521931362037

3 días - N° 619801 - s/c - 12/9/2025 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

PROVINCIA DE CORDOBA	
PODER JUDICIAL	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2025/000416	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	"Para la adquisición de kits de ensayos inmunológicos para la detección de drogas psicoactivas en muestras de sangre, suero o plasma que ingresan al Gabinete Química Legal del Ministerio Público Fiscal de Córdoba."
FECHA DE SUBASTA	24/9/2025
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 13:30 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Doscientos Cuarenta y Ocho Millones (\$248.000.000,00).
CONSULTAS	https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados
PLIEGOS	
La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específico y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar .	

3 días - N° 619968 - s/c - 12/9/2025 - BOE

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION N° 2025/000026	
OBJETO DE LA CONTRATACION	"SERVICIO DE ALQUILER DE MÓDULOS SANITARIOS Y BAÑOS QUÍMICOS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN"
FECHA DE SUBASTA	VIERNES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 12:00 HS.
PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA	\$ 51.469.680,00 (PESOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 CENTAVOS)
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,5%
CONSULTAS	https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/
FORMA DE PROVISION	SEGÚN PLIEGO TÉCNICO
FORMA DE PAGO	SEGÚN PLIEGO
FORMA DE ADJUDICACION	RENGLÓN
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION	A TRAVES DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PUBLICAS (compraspublicas.cba.gov.ar) INGRESANDO CON SU USUARIO Y CONTRASEÑA
PLIEGOS	
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/	

1 día - N° 620049 - s/c - 10/9/2025 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000417, “Provisión de indumentaria y calzado de seguridad, destinados al personal perteneciente al Poder Judicial y al Ministerio Público Fiscal”. FORMA DE PRESENTACIÓN: Solo podrán participar de este procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica los proponentes que hayan gestionado el acceso en el Portal web oficial de compras y contrataciones, debiendo presentar sus propuestas hasta el 25/09/2025 a las 11:00 hs, de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, de alguna de las siguientes maneras: a) a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en sobre cerrado, sin membrete ni inscripción alguna, salvo indicación de la contratación a que corresponda, sin indicación de remitente, firmada por el proponente o su representante legal debidamente autorizado. Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la oferta deberán estar debidamente salvadas por el oferente o su representante legal; o b) de manera electrónica, a través de su cuenta en Compras Públicas. En caso de optar por esta forma de presentación, la documentación que se adjunte deberá contar con FIRMA DIGITAL del titular o representante legal de la firma. CONSULTA DE MUESTRAS: Los interesados en ofrecer cotización en la presente contratación deberán consultar las muestras de los Renglones a cotizar, como requisito indispensable para su presentación; las mismas estarán a disposición en: Para los Renglones N° 1 y 5: En la Oficina de Suministros del Ministerio Público Fiscal, sita en calle Francisco N de Laprida N° 731, 3º Piso, Barrio Observatorio de la ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 13:30 hs. en días hábiles; y para los Renglones N° del 6 al 9:

en la Oficina de Suministros e Imprenta del Área de Administración, sita en calle Achával Rodriguez 630, ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 13:30 hs. en días hábiles, debiendo adjuntar a la propuesta la constancia de consulta respectiva. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: Los oferentes deberán presentar muestra de los productos ofrecidos, las que deberán ser presentadas hasta el día anterior a la fecha límite de presentación de las ofertas, según el siguiente detalle: Para los Renglones N° del 1 al 5: En la Oficina de Suministros del Ministerio Público Fiscal, sita en calle Francisco N de Laprida N° 731, 3º Piso, Barrio Observatorio de la ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 13:30 hs. en días hábiles; y para los Renglones N° del 6 al 9: en la Oficina de Suministros e Imprenta del Área de Administración, sita en calle Achával Rodriguez 630, ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 13:30 hs. en días hábiles. Serán objeto de rechazo las ofertas que no presenten la muestra solicitada, cuando les sean requeridas por el Organismo Contratante, por cuanto se considera que el personal técnico del Poder Judicial no podrá evaluar correctamente los artículos ofrecidos, de acuerdo a lo dispuesto en el Punto 7.1.3.3. inc. d del Anexo I del Decreto N °305/14. JUSTIPRECIO: Pesos Ciento Cincuenta y Seis Millones Seiscientos Ochenta y Siete Mil (\$ 156.687.000,00). CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, ingresando las mismas a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 158 - PB de la ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, y/o a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, hasta las 14 hs. del día 19/09/2025. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gob.ar> (Ver dentro de “Administración”/”Contrataciones”/”Contrataciones vigentes”) y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de “Cotizaciones”). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 23/09/2025, inclusive.

3 días - N° 619806 - s/c - 12/9/2025 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. No 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. No 10.618 PROYECTO: “PRADERAS DEL SUR” AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Sr. Ivan Hugo Tomasa y el Sr. Pablo Alejandro Alvarez SH OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental “PRADERAS DEL SUR”, Expte N°0918-034706/2025, a ubicarse en la localidad de Bell Ville, departamento Unión, provincia de Córdoba,. Las coordenadas georreferenciadas son: 32°38'32.86" S y 62°41'18.49" O, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 02 de octubre de 2025 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/83893053992?pwd=f0uWVqNKsRULD2mfVSghBd1C5bbnT.1> ID reunión: 838 9305 3992 Código de acceso: 293881 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 30 de septiembre de 2025 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá

requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Ma. Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263; PRESIDENTE SUPLENTE Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 617740 - s/c - 10/9/2025 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO ESTAMOS

RECONOCIMIENTO JURIDICO PROVINCIAL- EXPTE N 7344039 PROCLAMACION AUTORIDADES 11/2025- 11/2029

ANEXO

1 día - N° 619950 - s/c - 10/9/2025 - BOE

NOTIFICACIÓN

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108276/2019 – PILAR PLANS CORTINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PILAR PLANS CORTINA, DNI N° 94.076.697 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 547,80 metros 2, ubicado en Calle: AV ALMIRANTE BROWN S/N, C.P. S/D, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: MONSALVO, Localidad: VILLA RUMIPAL, Barrio: ZONA A, lindando al NORTE- con PARCELA 2 Y 8, al SUD- con AV. ALMIRANTE BROWN, al ESTE- con PARCELA 3 y al OESTE- con PARCELA 7 Y 5. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120603918849 (Lote 780 Mza. 64)- cita al Titular de cuenta mencionado SELLARES ANTONIO JOSE y al Titular Registral: SELLARES ANTONIO JOSE - Folio Real: MAT 1065663 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto. precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 618211 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111059/2022 – FRANICH JUAN JOSE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FRANICH JUAN JOSE, DNI N° 12.068.372 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 827,25 metros 2, ubicado en Calle: AV. FUERZA AEREA S/N, C.P. 5197, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio:

SANTA MONICA RESIDENCIAL, lindando al NORTE- con PARCELA 2, al SUD- con AV. FUERZA AEREA, al ESTE- con PARCELA 13 y al OESTE- con PARCELA 15. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120204769783 (Lote 9 Mza. 46)- cita al Titular de cuenta mencionado GUERRA JOSE MARIA LORENZO y al Titular Registral: LORENZO GUERRA JOSE MARIA - Folio Real: MAT 1026531 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto. precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 618216 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105320/2018 – GONZALEZ MARIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ MARIA, DNI N° 13.778.865 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 479,39 metros 2, ubicado en Calle: MEXICO ESQ PERU, C.P. 5200, Departamento: ISCHILIN, Pedanía: TOYOS, Localidad: DEAN FUNES, Barrio: S/D, lindando al N-E- con CALLE PERU, al S-E- con la PARCELA N° 007, al N-O- con CALLE MEXICO y al S-O- con PARCELLA 005. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 170530972049 (Lote 68 Mza. 10)- cita al Titular de cuenta mencionado LEYBA DE ORDOÑEZ AURELIA y al Titular Registral: LEYBA DE ORDONEZ AURELIA - Folio Real: F° 2473 A° 1946 PLANILLA 861/863 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto. precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 618226 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108927/2020- PEREZ MIGUEL RAMON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREZ MIGUEL RAMON- D.N.I: N° 24.614.130- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Alfredo Zitarrosa N° S/N, C.P: 5166, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad:

Cosquin, Lugar: Villa Estancia La Mandinga, Barrio: San José Obrero, con una Superficie de 570,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote 3, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote 11 y al Oeste con Lote 13. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230310759223- (Lote 12 Mza. 27)- Cita al Titular de cuenta mencionado FRANGUELLI DANIEL E. y al Titular Registral: FRANGUELLI DANIEL EDELMIRO- Folio Real: Mat 701375- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 618233 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114248/2024 – MARTIN MIGUEL GARCIA - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTIN MIGUEL GARCIA, DNI N° 23.736.293 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 384,90 metros 2, ubicado en Calle: MARGARITA PALACIOS S/N, C.P. 5166, Departamento: PUNILLA, Pedanía: ROSARIO, Localidad: COSQUIN, Barrio: SAN JOSE OBRERO, lindando al Norte- con Lote N° 2, al Sud- con la calle Pública, al Oeste- con LOTE N° 31 , 32 y parte del 33, al Este- con LOTE N° 29. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230310792867 (Lote 30 Mza. 28)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CARRIZO BENITO y al Titular Registral: CARRIZO BENITO - Folio Real: Mat. 757653 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 618261 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114698/2025 – RAMONA ANTONIA VACA - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMONA ANTONIA VACA, DNI N° 18.177.451 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 274,68 metros 2, ubicado en Calle: ANTONIO GARZON N° 1361, C.P. 5972, Departamento: RIO SEGUNDO,

Pedanía: PILAR, Localidad: PILAR, Barrio: LA VICINIA, lindando al Norte- con Lote N° 5, al Sud- con la calle Pública, al Oeste- con lote n° 8 y al Este- con calle pública. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 270627024166 (Lote 3 Mza. 58)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CORNET MARCELO y al Titular Registral: CORNET MARCELO - Folio Real: Mat. 1442455 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 618265 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108177/2019- MARTIN CARLOS ALBERTO- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTIN CARLOS ALBERTO- D.N.I: N° 25.457.709- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Honduras esq. Colombia N° S/N, C.P.: 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, Barrio: El Parador, con una Superficie de 583,00 Metros 2; lindando al Nor- Este con parte del Lote 7, al Sud- Este con Calle Pública, al Nor- Oeste con Lote 9 y al Sud- Oeste con Calle Pública. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230406354291- (Lote 8 Mza. 35)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SFORZINI JOSE MARIA y al Titular Registral: SFORZINI JOSE MARIA- Folio Real: Matrícula 961267- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 618281 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108847/2020- PISTILLI CARLOS ALBERTO- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PISTILLI CARLOS ALBERTO- D.N.I: N° 13.266.335- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Av. San Martín esq. Belgrano N° S/N, C.P.: 5194, Departamento: Calamuchi-

ta, Pedanía: Reartes, Localidad: Los Reartes, Barrio: El Vergel, con una Superficie de 600,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote 25, al Sud con Calle Av. Belgrano, al Este con parte Lote 23 y al Oeste con Calle Av. San Martín. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120107359864- (Lote 24 Mza. 69)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PENCO ENRIQUE ROSARIO y al Titular Registral: PENCO ENRIQUE ROSARIO- Folio Real: Mat. 1010002- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 618293 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109876/2021- GOMEZ PABLO DAVID DNI: 32554661- GOMEZ MARIANA ELISABETH DNI: 29993205- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ PABLO DAVID- D.N.I.: N° 32.554.661- GOMEZ MARIANA ELISABETH- D.N.I: N° 29.993.205- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Diagonal Este N° S/N, C.P: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: Villa Rio Santa Rosa, con una Superficie de 896,70 Metros 2; lindando al Norte con Lote 16 al Sud con Lote 14, al Este con parte Lote 13 y al Oeste con Calle Pública. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120209119434- (Lote 15 Mza. 66)- Cita al Titular de cuenta mencionado DAIZO HUGO OSCAR y al Titular Registral: DAIZO HUGO OSCAR- Folio Real: Mat. 0824438- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 618299 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108761/2020 – SCARPINELLO CLAUDIA M - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SCARPINELLO CLAU-

DIA M, DNI N° 20.325.115 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 525 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA, Barrio: SANTA MONICA, lindando al NORTE- con LOTE 14, al SUR- con LOTE 12 y PARTE DEL LOTE 10, al ESTE- con CALLE PUBLICA y al OESTE- con PARTE DE LOTE 15. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120207266278 (Lote 13 Mza. 183)- cita al Titular de cuenta mencionado CAROSSINO MANUEL ANDRES y al Titular Registral: CAROSSINO MANUEL ANDRES - Folio Real: MAT 1068218 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto. precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 618311 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106731/2019- EZIO FRANCISCO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por EZIO FRANCISCO- D.N.I: N° 93.344.059- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Mensura de Posesión, ubicado en Calle: Tacuarita N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Villa Strada, con una Superficie de 596,88 Metros 2; lindando al Norte con Parcela 1- Monserrat Benito Armando- parte Parcela 2- Miles Jorge Pablo, al Sud con Parcela 16- Ruiz Alicia Graciela, al Este con Parcela 4- Medina Julio Eduardo y al Oeste con Calle La Tacuarita. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120207200684- (Lote 14 Mza. 3 A)- Cita al Titular de cuenta mencionado CHAUD ENRIQUE J. y al Titular Registral: ENRIQUE JORGE ABRAHAM CHAUD; RESTITUTO GONZALEZ- Cronológico Dominio: Folio N° 39344/ Año 1952- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 618312 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109689/2021 – ACOSTA TERESITA GABRIELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACOSTA TERESA GABRIELA, DNI N° 27.006.557 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 593,06 metros 2, ubicado en Calle: LOS CONDORES N° 988, C.P. 5186, Departamento: SANTA MARIA, Pedanía: ALTA GRACIA, Localidad: ALTA GRACIA, Barrio: CRUCERO SUR, lindando al ESTE- con CALLE PUBLICA, al OESTE- con LOTE N° 13, al NORTE- con LOTE 11 y al SUR- con CALLE PUBLICA. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310631966178 - (Lote 12 Mza. 13)- cita al Titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONINO y al Titular Registral: ARDENTE ANTONINO – STIRPARO JUAN - Folio Real: MAT 1550094 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 618314 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107930/2019- SOSA CARLOS RAUL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOSA CARLOS RAUL- D.N.I: N° 34.456.251- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Roberto Cambare N° 1093, C.P: 5166, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquin, Lugar: Villa Estancia La Mandinga Barrio: San José Obrero, con una Superficie de 384,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote 14, al Sud con Calle Pública, al Este con parte del Lote 12 y al Oeste con Calle Pública. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230316563568- (Lote 13 Mza. 4 Sección D)- Cita al Titular de cuenta mencionado ANDINO JOSE NICASIO y al Titular Registral: ANDINO JOSE NICASIO- Folio Real: Matricula 705137- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 618394 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107709/2019 – TORTOLA ANA MARIA

- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORTOLA ANA MARIA, DNI N° 13.221.849 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 319,99 metros 2, ubicado en Calle: AV DE MAYO N° 130, C.P. 5186, Departamento: SANTA MARIA, Pedanía: ALTA GRACIA, Localidad: ALTA GRACIA, Barrio: LINIERS, lindando al N-E- con Lote N° 6, al S-E- con LOTE N° 13, al S-O- con CALLE PUBLICA y al N-O- con LOTE N° 15. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310610371964 - (Lote 14 Mza. 5 FRACC A)- cita al Titular de cuenta mencionado GEREZ LEIVA RAMON y al Titular Registral: RAMON GEREZ LEYVA - Folio Real: F° 26781 A° 1970 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 618399 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108362/2019- QUIROGA ADRIANA ELIZABETH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUIROGA ADRIANA ELIZABETH- D.N.I: N° 25.660.542- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: 14, N° S/N, C.P: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Villa Río Santa Rosa, con una Superficie de 780,00 Metros 2; lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con Lote 14, al Este con Lote 8 y al Oeste con Lote 6. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120206784089- (Lote 7 Mza. 28)- Cita al Titular de cuenta mencionado CLOS RODOLFO RENEE y a los Titulares Registrales: CLOS RODOLFO RENEE- MALARINI DE CLOS ANALIA ANITA- Folio Real: Mat 1122108- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 618401 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111409/2022- CACERES YOHANA MAI-

RA- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CACERES YOHANA MAIRA- D.N.I. N° 30.126.385- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Joaquín González, N° S/N, C.P.: 5166, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquín, Barrio: Villa Cumbre Azul, con una Superficie de 525,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote 13, al Sud con Lote 11, al Este con Lote 15 y al Oeste con Calle Joaquín V. González. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230305446730- (Lote 12 Mza. 34)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BUGIELSKI RICARDO ANTONIO y al Titular Registral: BUGIELSKI RICARDO ANTONIO- Folio Real: Mat 1072408- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 618402 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108014/2019- ROBELLE RUBEN DANIEL- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROBELLE RUBEN DANIEL- D.N.I. N° 18.418.581- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: San Luis, N° S/N, C.P.: 5189, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Reartes, Localidad: Villa Ciudad Parque Los Reartes, con una Superficie de 490,00 Metros 2; lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con Lote 22, al Este con Lote 6 y al Oeste con Lote 4. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120106740777- (Lote 5 Mza. 7)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE LANZAVECCHIA JULIO FRANCISCO y al Titular Registral: LANZAVECCHIA JULIO FRANCISCO- Folio Real: Mat 1023171- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 618405 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089009/2008 – LENCINA ROSA AMALIA

- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LENCINA ROSA AMALIA, DNI N° 5.579.144 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 468 metros 2, ubicado en Calle: TACUARI S/N, C.P. 5186, Departamento: SANTA MARIA, Pedanía: ALTA GRACIA, Localidad: ALTA GRACIA, Barrio: PELLEGRINI, linderos PARCELA 4 LADOS QUE PARTIENDO DEL VERTICE s/d (esquinero suroeste) RUMBO NOROESTE HASTA EL SIGUIENTE VERTICE, COLINDA CON CALLE TACUARI , DESDE EL VERTICE CON ANGULO DE 90° HASTA EL SGTE VERTICE COLINDA CON LOTE 33, COLINDA CON CALLE GRAL PAZ, COLINDA CON LOTE 31. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310618526827 - (Lote 32 Mza. D)- cita al Titular de cuenta mencionado LLORENS JOSE MARIA y al Titular Registral: ANTONIACOMI DE LIBERTADORE ELISA LEONILDA – GUTIERREZ EMILIANO JESUS – LLORENS JOSE MARIA – RUIZ OLANO Y TADDIA MARTA HAYDEE RITA – FERNIOT OLGA IRMA – ANTONIACOMI OLGA GRACIELA – ANTONIACOMI HORACIO JOSE - Folio Real: MAT 1858328 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 618409 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112669/2022- GONZALEZ RAMONA LIDIA DNI 11.191.343- LEZANA MARIA EUGENIA DNI 26.393.258 – LEZANA ALEJANDRA ANDREA DNI 27.172.379 Y GONZALEZ FLORENCIA AGUSTINA AIXA DNI 41.712.826 - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ RAMONA LIDIA DNI 11191343- LEZANA MARIA EUGENIA DNI 26393258 – LEZANA ALEJANDRA ANDREA DNI 27172379 Y GONZALEZ FLORENCIA AGUSTINA AIXA DNI 41712826 - Sobre dos inmuebles ubicados en Departamento: Córdoba, C.P. 5003, Pedanía: Córdoba, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Pérez que según Reporte Parcelario e Informe de Dominio de se identifican como : 1) Lote 18 Mza 3, ubicado en calle Las Huérfanas N° 2366, empadronado bajo la cuenta N° 11010768821, con una superficie de 160 metros 2 lindando al Norte- con Parcela 003, al Sud- con calle Las Huérfanas, al Este- con Parcela 026 y al Oeste- con Parcela 028 CITA al Titular de cuenta mencionado CREMADES DE RODRIGUEZ C y al Titular Registral: CREMADE DE RODRIGUEZ CONDE MARIA ISABEL (1/4), CREMADES DE ODDONE MAARIA DE LA PAZ (1/4), CREMADES DE NUÑEZ MARIA DE LAS NIEVEZ (1/4), CREMADES DE CORTESE ELISA (1/4) Folio Real: Mat. 1922302 y 2) Lote 7 Mza 3, ubicado en calle Av. Itte R. B. Mestre N° 2873, empadronado bajo la Cuenta N° 110107688102, con superficie de 152 metros 2 lindando al Norte- con calle Av. Itte Ramón, al Sud- con Parcela 027 al Este- con Parcela 004 y al Oeste- con Parcela 002. CITA al Titular de cuenta mencionado CREMADES DE RODRIGUEZ C y al Titular Registral: CREMADE DE RODRIGUEZ CONDE MARIA ISABEL (1/4), CREMADES DE ODDONE MAARIA DE LA PAZ (1/4), CREMA-

DES DE NUÑEZ MARIA DE LAS NIEVEZ (1/4), CREMADES DE CORTESE ELISA (1/4) Folio Real: Mat. 1922296- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 618411 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA

Obra: "MEJORAMIENTO CAMINO S240 - BELL VILLE- DEPARTAMENTO UNION", Expte.: 0045-027068/2025 (Resolución N° 335/2025). Síntesis del proyecto: La obra consiste en el mejoramiento del camino secundario S240, en un tramo emplazado al este de la Ciudad de Bell Ville, al sur de la localidad de Morrison y sureste de la localidad de Ballesteros, en el departamento Unión, el proyecto consta de 25,8 Km. En todo su recorrido, el tramo se enmarca en una zona de actividades predominantemente agrícola-ganaderas, por lo que los bordes de la zona de camino lindan mayoritariamente con campos cultivados, se destaca el establecimiento Escuela La Esperanza. Este proyecto contribuirá al progreso económico y de la infraestructura de la zona de influencia, y favorecerá la integración territorial. Monto:\$10.146.991.330,79, confeccionado conforme a valores del mes de julio de 2025. Plazo de Ejecución: 450 días desde la suscripción del acta de replanteo. Área Contributiva (Zona de influencia): Calculada conforme Anexo 1 de Resolución N°160/2024 y Rectificatoria 425/2024, con un radio de cobertura de hasta 5 Km. desde el eje y el extremo del camino a mejorar, abarcando una extensión aproximada de Quince mil quinientos treinta y ocho con 30/100 hectáreas (15.538,30 Has) Ver Anexo. Beneficiarios, contribución y forma de pago: A los beneficiarios de la obra se les cobrará su aporte mediante contribución por mejoras, en siete (7) cuotas anuales, las cuales empezarán a regir una vez finalizada la obra; el valor de las cuotas se determinará en Unidades Fijas denominadas U.F., que equivale al menor precio de venta al público de un litro de nafta súper, conforme lo informado por la Federación de Expendedores de Combustibles y Afines del Centro de la República (FECAC). En Anexo obra listado de beneficiarios y monto total a pagar. APERTURA REGISTRO DE OPOSICIÓN – art.14 Anexo Único Dec. N°1053/2018- El Registro de opositores se habilitará durante el término de 5 días a contar desde el 09/09/2025, para que dentro de ese plazo los contribuyentes que así lo deseen y que se encuentren dentro de la zona de influencia puedan manifestar su disconformidad. Procedimiento y requisitos para realizar la oposición: El beneficiario que quiera oponerse a la contribución, deberá hacerlo mediante nota vía Ciudadano Digital ó mediante correo electrónico a la casilla UnidadEjecutoraCCU@cba.gov.ar con el Asunto "Registro de Oposición". Ver Anexo para ampliar la información. Link de enlace ANEXO:https://boletinoficial.cba.gov.ar/wpcontent/4p96humuzp/2025/09/1_Secc_020925.pdf

9 días - N° 618425 - s/c - 15/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108762/2020 – JUAREZ JORGE ALEJANDRO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se

tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JUAREZ JORGE ALEJANDRO, DNI N° 7.998.574 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1278,0049 metros 2, ubicado en Calle: LOS MOLLES ESQ LOS CHAÑARES S/N, C.P. 5194, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: LOS REARTES, Localidad: CAPILLA VIEJA, Barrio: CAPILLA VIEJA, lindando al Norte- con el lote n° 5, al Sud- con lotes n° 7 y n° 8, al Oeste- con el Rio los Reartes y al Este- con la calle n° 11. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120107331579 - (Lote 06 Mza. 75)- cita al Titular de cuenta mencionado AHUMADA MERCEDES y al Titular Registral: EULOGIO RAMALLO - Folio Real: Mat. 1074862 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 618916 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112310/2022- CASTRO ROSINA BELEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO ROSINA BELEN- D.N.I. N° 36.309.469- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 351,77 metros 2, ubicado en Calle: Sta. Maria J. Rosello S/N, C.P. 6275, Departamento: Gral. Roca , Localidad: Villa Huidobro, Barrio: Cañada chica, lindando al Norte- con Juan Castro, al Sud- con Sta. Maria J. Rosello, al Este- con Héctor Castro y al Oeste- con Margarita Quiroga. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 150219428156- (Lote 35 y 36 PTE QTA 74)- cita al Titular de cuenta mencionado CORE CARLOS y al Titular Registral: CORE CARLOS- Folio Real: Mat. 1761843- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 618918 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107495/2019- RIVERO ZAPATA MARIA ESTHER. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tra-

mita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVERO ZAPATA MARIA ESTHER- D.N.I. N° 14.702.302- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Presidente Roque Sáenz Peña N° 966, C.P.: 5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla Del Monte, con una Superficie de 687,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote 6, al Sud con Lote 20 y Calle Pública, al Este con Lote 1 y al Oeste con Calle Pública. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230131124207- (Lote 8 Mza. B)- Cita al Titular de cuenta mencionado THENEE PEDRO PABLO y a los Titulares Registrales: THENEE PEDRO PABLO y THENEE CARLOS FRANCISCO JOSE - FOLIO REAL: 1777469 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 29/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 618931 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109223/2020- ROJAS MELIBEA YAMILEN DNI 36447787- CEBALLOS JUAN MARCELO DNI 25610792 (CESIONARIO). Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROJAS MELIBEA YAMILEN- D.N.I. N° 36.447.787- CEBALLOS JUAN MARCELO- D.N.I. N° 25.610.792 (CESIONARIO)- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Venecia esq. Valparaíso N° S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse Barrio: Villa Mirador Del Lago, con una Superficie de 1218,66 Metros 2; lindando al Norte con Lote 9, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote 11 y al Oeste con Calle Pública. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230318936311- (Lote 10 Mza. 215)- Cita al Titular de cuenta mencionado BAR JUAN FEDERICO y al Titular Registral: BARBFEDERICO JUAN- FOLIO REAL: Matrícula 994452- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 02/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 618950 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108084/2019- MOLINA ALINA YAMIL. Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA ALINA YAMIL- D.N.I. N° 33.700.787- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Miguel Pedro Pueyo N° S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Suncho Huaico, con una Superficie de 1954,00 Metros 2; lindando al Nor- Este con Lotes 4a, 4b, 5a, 5b y 6b, al Sud- Este con Lote 16 y parte del Lote 15b, al Nor- Oeste con Calle 3 y al Sud- Oeste con Lote 7b. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230310239696- (Lote 7 A Mza. 5)- Cita al Titular de cuenta mencionado HEVAFE SA y al Titular Registral: "HEVAFE S.A." COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA- CRONOLÓGICO DOMINIO: Folio N° 14139/ Año 1981- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 01/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 618960 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107587/2019- MAERO ANA LIA. Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MAERO ANA LIA- D.N.I. N° 12.814.264- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Los Tamarindos N° 35, C.P.: 5152, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Villa Carlos Paz, Barrio: Centro, con una Superficie de 312,00 Metros 2; lindando al Nor- Este con Lote A, al Sud- Este con Calle Los Tamarindos, al Nor- Oeste con Lote E Y H y al SUD- Oeste con Lote C. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230412296732- (Lote B)- Cita al Titular de cuenta mencionado ALBERTINAZZI MELINA CARLA y a los Titulares Registrales: ALBERTINAZZI MELINA CARLA- ALBERTINAZZI EMANUEL IGNACIO – USUFRUCTO GRATUITO Y VITALICIO CON DERECHO A ACRECER A F ALBERTINAZZI HIDELIO VICENTE – MAERO ESTELA MARIS - FOLIO REAL: MAT. 0723797- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 01/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150.

En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 619060 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108250/2019- CARRION LAURA MONICA. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRION LAURA MONICA- D.N.I. N° 12.052.604- Sobre un inmueble según Plano De Mensura, ubicado en Calle: Córcega- Cerdeña N° S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Villa El Mirador Del Lago San Roque, con una Superficie de 899,28 Metros 2; lindando al Norte con Parcela 010- Lote 10, al Sud con Calle Corcega- Cerdeña, al Este con Calle Guanabara y al Oeste con Parcela 012- Lote 12. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230306350337- (Lote 11 Mza. 207)- Cita al Titular de cuenta mencionado SARDI JULIO ALBERTO y al Titular Registral: SARDI JULIO ALBERTO- FOLIO REAL: Matrícula N° 961940- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 01/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 619061 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108102/2019- OLMEDO ARMANDO MIGUEL. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLMEDO ARMANDO MIGUEL- D.N.I. N° 10.174.521- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Piedra Blanca N° S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Villa El Mirador Del Lago, con una Superficie de 1000,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote 18, al Sud con Lote 16, al Este con Lote 6 y al Oeste con Calle Piedra Blanca. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230304850090- (Lote 17 Mza. 10)- Cita al Titular de cuenta mencionado RUFAU DOCAL BASILIO y al Titular Registral: RUFAU DOCAL BASILIO- FOLIO REAL: FR 1058348- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA

NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 01/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 619062 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108832/2020- MONTES TOMAS FRANCISCO. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONTES TOMAS FRANCISCO- D.N.I. N° 13.417.118- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Los Talas N° S/N, C.P.: 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, Barrio: El Durazno, con una Superficie de 6545,00 Metros 2; lindando al Norte con parte del mismo Lote 11, al Sud linda en parte con más propiedad del vendedor y en parte con el Arroyo, al Este el Arroyo y al Oeste con Camino Público. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230402474446- (parte sud del Lote 11)- Cita al Titular de cuenta mencionado ONGARO HERMINIA y al Titular Registral: ONGARO DE PETRUZZI HERMINIA- FOLIO REAL: Matrícula 1067564- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 01/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 619063 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108103/2019- MORENO MARIA HERMINIA. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORENO MARIA HERMINIA- D.N.I. N° 13.246.938- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Anzacate N° S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, con una Superficie de 900,00 Metros 2; lindando al Nor- Este con Lote 5, al Sud- Este con Lotes 8 y 9, al Nor- Oeste con Lote 11 y al Sud- Oeste con Calle Pública. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230331405162- (Lote 10 Mza. 261)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESSION INDIVISA DE FRANCHELLO JUAN ENRIQUE y al Titular Registral: JUAN E. ó JUAN ENRIQUE FRANCHELLO- CRONOLÓGICO DOMINIO: Folio N° 16379/ Año 1975- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita

en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 01/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 619064 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109286/2020- MONJE MARCELA MERCEDES. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONJE MARCELA MERCEDES- D.N.I. N° 13.417.118- Sobre un inmueble según Plano De Mensura, ubicado en Calle: Augusto Ortiz N° 1541, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Reartes, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Santa Rosa Del Rio, con una Superficie de 500,00 Metros 2; lindando al Norte con Calle Augusto Ortiz, al Sud con Parcela 19, al Este con Parcela 7 y al Oeste con Parcela 5. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120107296269- (Lote 6 Mza. 6)- Cita al Titular de cuenta mencionado BALIÑA MARIO RAFAEL y al Titular Registral: BALIÑA MARIO RAFAEL- FOLIO CRONOLOGICO/ REAL: Matrícula 961243- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 02/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 619068 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109164/2020- SUVOROVA OLGA (DNI. 19007338) -VOVCHENKO OLEKSANDR (DNI 18866765). Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SUVOROVA OLGA- D.N.I. N° 19.007.338- VOVCHENKO OLEKSANDR- D.N.I. N° 18.866.765- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Cerezo N° 220, C.P.: 5196, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Villa Giardino, Barrio: Vertientes De Thea, con una Superficie de 568,98 Metros 2; lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Lote 16, al Nor- Oeste con Lote 14 y al Sud- Oeste con fondos del Lote 19. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230211160883- (Lote 15 Mza. 7)- Cita al Titular de cuenta mencionado CASTRO ELPIDIO EDUARDO y a los

Titulares Registrales: BASUALDO DANIEL ROGELIO y CASTRO ELPIDIO EDUARDO- FOLIO REAL: 695602- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DE AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 02/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 619075 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-075278/2006- FERNANDEZ ELDA GLORIA. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ ELDA GLORIA- D.N.I. N° 14.702.302- Sobre un inmueble según Plano De Mensura, ubicado en Calle: Hornero N° S/N, C.P.: 5019, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Villa Parque Siquiman, con una Superficie de 1530,00 Metros 2; lindando al Norte con Parcela 20, al Sud con Parcela 16, al Este con Parcela 6- Parcela 7- Parcela 8 y al Oeste con Calle 3. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230405422102- (Lotes 5- 6- 7 Mza. 30)- Cita al Titular de cuenta mencionado BIANCHI ALFREDO y al Titular Registral: ALFREDO BIANCHI- FOLIO CRONOLOGICO: 43147/ 1949- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 29/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 619080 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105743/2018- CRAVERO RAUL ESTEBAN. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CRAVERO RAUL ESTEBAN- D.N.I. N° 20.516.358- Sobre un inmueble según Plano De Mensura, ubicado en Calle: Tristán De Tejeda N° 560, C.P.: 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, con una Superficie de 200,58 Metros 2; lindando al Nor- Este con Parcela 03, al Sud- Este con Calle Tristán De Tejeda, al Nor- Oeste con Parcela 03 y al Sud- Oeste con Parcela 03. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 140307345044- (parte

de los Lotes A y B Mza. 75)- Cita al Titular de cuenta mencionado NUÑEZ ESTEBAN y al Titular Registral: NUÑEZ ESTEBAN- FOLIO CRONOLOGICO/ REAL: 1199926- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 29/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 619081 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114126/2024- BARRIOS HUGO RICARDO. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRIOS HUGO RICARDO- D.N.I. N° 32.787.086- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Florencio Varela N° 4573, C.P.: 5019, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Liceo II Sección, con una Superficie de 300,00 Metros 2; lindando al Nor- Este con Lotes 3 (parte), 4 y 5, al Sud- Este con Calle Florencio Varela, al Nor- Oeste con Lote 24 y al Sud- Oeste con Lote 7. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 110109236861- (Lote 6 Mza. 77)- Cita al Titular de cuenta mencionado GALLO FRANCISCA INES y al Titular Registral: GALLO FRANCISCA INES- GALLO EMMA RAQUEL- FOLIO REAL: Matrícula N° 128636- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 29/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 619137 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107686/2019 – MAMONDES SERGIO EDUARDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MAMONDES SERGIO EDUARDO, DNI N° 13.535.713 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 665 metros 2, ubicado en Calle: VINCENT VAN GOGH S/N, C.P. 5196, Departamento:

CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: SANTA MONICA, lindando al Norte- con calle publica, al Sur- con lote n°10, al Oeste- con lote n° 21 y al Este- con lote n° 19. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120205535620 (Lote 20 Mza. 125)- cita al Titular de cuenta mencionado ORIOL ROSA y al Titular Registral: ORIOL DE BASILLE ROSA - Folio Real: Mat. 1194624 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 619143 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108943/2020 – PEÑA ELSA MARCELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEÑA ELSA MARCELA, DNI N° 28.008.626 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 750 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: VILLA RIO SANTA ROSA (QUINTO LOTE), lindando al Norte- con fondo del lote n° 1, al Sur- con calle en medio con la manzana n° 207, al Oeste- con calle en medio con la manzana n° 204 y al Este- con lote n° 8. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120206788921 (Lote 9 Mza. 205)- cita al Titular de cuenta mencionado PICCONE Y LAMESA ETNA y al Titular Registral: PICCONE Y LAMESA ETNA - Folio Real: Mat. 741538 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 619150 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108380/2019 – POLO LAURA VIVIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por POLO LAURA VIVIANA, DNI N° 16.349.561 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 795,50 metros 2, ubicado en Calle: 38

Y 3 S/N, C.P. 5282, Departamento: PUNILLA, Pedanía: DOLORES, Localidad: LOS PAREDONES, Barrio: SANTA ISABEL, lindando al N-E- con calle 3, al N-O- con lote F, al S-E- con calle 38 y al S-O con lote D. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230112012279 (Lote E Mza. 12)- cita al Titular de cuenta mencionado FUKELMAN DORA y al Titular Registral: FUKELMAN DORA – PEDRO SANTOS - FOLIO CRONOLOGICO: F° 1257 A°1948 PLANILLA 14484 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 619165 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104735/2017– ALTAMIRANO, ANA LAURA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALTAMIRANO, ANA LAURA D.N.I. N° 35.109.424 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 510 metros2, ubicado en Calle: LOS CONDORES N° 451, Barrio: La Perla, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con lote 24, al Sur con lote 22, al este con lote 9, al oeste con calle Los Cóndores, siendo el titular de cuenta N° 310631960820 (MZ 025 LT 023), cita al titular de cuenta mencionado SOCIEDAD MARIAS HNOS y al Titular Registral SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA MARIAS HERMANOS (Matrícula 1763343) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 619168 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102618/2013– FEDERICO, MARIA ANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FEDERICO, MARIA ANA D.N.I. N° 20.576.000 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y croquis de superficie 164 metros2, ubicado en Calle: BRASIL N° 159, Barrio: Norte, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad:

Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con lote 22 y parte de lote 23, al Sur con lote 8 A- 8 B – 8 C y con lote 41 (pasillo), al este con lote 48, al oeste con lote 7, siendo el titular de cuenta N° 310623513539 (MZ R LT 8D), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SEIRUTTI OLINDA LITA y al Titular Registral LUIS SEIRUTTI (Planilla 57335 – antecedente dominial folio 18134/1944) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 619171 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113202/2023- BAIGORRIA MARIA LAURA- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAIGORRIA MARIA LAURA- D.N.I. N° 26.593.938- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario de 810 metros 2, ubicado en Calle: Enrique Cadicamo 145, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Monsalvo, Localidad: Santa Rosa, Barrio: El Portezuelo, lindando al Norte con Lote 6 y 5 Mza B, al Sur con Lote 8 Mza B, al Este Lote 4 y 15 Mza B y al Oeste con calle Enrique Cadicamo, cuenta N° 12-06-1403138-2- (Lote 7 Mza. B)- cita al Titular de cuenta mencionado MOYANO JULIO PASTOR- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 619181 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107055/2019- GIANOTTI OSVALDO RUBEN- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIANOTTI OSVALDO RUBEN- D.N.I. N° M7.824.286- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 600,00 metros 2, ubicado en Calle: N° 4 N° S/N, C.P. 5859, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Cañada De Álvarez, Localidad: Villa Quillinz, Barrio: Villa La Ribera, lindando al Norte con Calle N° 4, al Sud con Parcela 16- Lote 16- Delia Francisca

Perotti, al Este con Parcela 3- Lote 3- Delia Francisca Perotti y al Oeste con Parcela 1- Lote 1- Delia Francisca Perotti, cuenta N° 120330454526- (Lote 2 Mza. 48)- cita al Titular de cuenta mencionado PEROTTI DELIA FRANCISCA y al Titular Registral: DELIA FRANCISCA PEROTTI- Folio Real: 765615- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 619187 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103900/2017 – MOLINA CARLOS ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA CARLOS ALBERTO, DNI N° 11.195.198 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 450 metros 2, ubicado en Calle: LOS OLIVARES S/N, C.P. S/D, Departamento: SANTA MARIA, Pedanía: LAGUNILLA, Localidad: PARQUE SANTA ANA, Barrio: MI VALLE GOLF, lindando al NORTE- con CALLE PUBLICA, al SUR- con LOTE N° 7, al ESTE- con LOTE N° 11 y al OESTE- con LOTE N° 9. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310231851550 (Lote 10 Mza. 3)- cita al Titular de cuenta mencionado BAZAN LILIANA BEATRIZ y al Titular Registral: BAZAN LILIANA BEATRIZ - Folio Real: MAT 721125 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 02/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 619194 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106901/2019 – ROMERO ANALIA VERONICA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO ANALIA VERONICA, DNI N° 25.915.943 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 450 metros 2, ubicado en Calle: ALPA MISQUI N° 273, C.P. 5186, Departamento: SANTA MARIA, Pedanía: S/D, Localidad: ALTA GRACIA, Barrio: VILLA CAMIARES, lindando al N-E- con CALLE PUBLICA, al S-E- con PARCELA N° 06, al N-O- con PARCELA N°

04 y al S-O- con PARCELA N° 09. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310631916456 (Lote 4 Mza. 41)- cita al Titular de cuenta mencionado BISCAY JUAN CRUZ y al Titular Registral: VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Folio Real: F° 22856 A° 1975 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 02/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 619198 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112754/2022- MOLINA MARCELA TERESA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA MARCELA TERESA- D.N.I. N° 24.576.081- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Córdoba N° S/N, C.P.: 2655, Departamento: Unión, Pedanía: Ascasubi, Localidad: W. Escalante, Barrio: Sur, con una Superficie de 2500,00 Metros 2, lindando al Norte con Lotes 1 al 5, al Sud con Calle Pública, al Este con Lotes 11, 13, 15 y 17 y al Oeste con Calle Pública. El inmueble le corresponde: cuenta N° 360402012583- (Lotes 10-12-14-16 Mza. 51)- Cita al Titular de cuenta mencionado GARBERO DE MIGLIARDI y a los Titulares Registrales: MIGLIARDI PEDRO, MIGLIARDI JUAN, MIGLIARDI NATALIO, MIGLIARDI LUIS, MIGLIARDI ARTURO CARLOS, MIGLIARDI JOSEFINA MARIA, MIGLIARDI ANSELMO RAMON- Folio Real: Matrícula 1793404- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 26/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 619201 - s/c - 12/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109095/2020- BRONDO ELISABETH MAQUENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida BRONDO ELISABETH MAQUENA- D.N.I. N° 30.734.987- sobre un inmueble según Declaración

Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 882,00 metros 2, ubicado en Calle: 15 N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Santa María, Pedanía: Lagunilla, Localidad: Villa Parque Santa Ana, lindando al Norte con Egidio Belloni, al Sud con Calle 15, al Este con Lote 4 y al Oeste con Lotes 7-8, siendo el titular de cuenta N° 310205795773- (Lotes 5- 6 Mza. 308)- cita al titular de cuenta mencionado CAO NELIDA y al titular registral: CAO NELIDA- Matrícula: 1592410 que surge de folio 2217/1954- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 619394 - s/c - 12/9/2025 - BOE

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL - ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al contribuyente CENTRO DISTRIBUIDOR DE CARNES S.A.S. C.U.I.T. N° 30-71718041-7 y su Responsable Solidario, Sr. SANCHEZ, JUAN CARLOS (C.U.I.T. N°: 20-21398189-8), que en el LEGAJO ELECTRONICO O.T. N° 11864 se ha emitido con fecha 14 de Agosto de 2025 la Resolución IFD N° 0563/2025, en los términos de las disposiciones del Título Sexto y Séptimo, Capítulo Primero del Libro Primero del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2023 y modif.), -en adelante C.T.P.- por los períodos fiscales 2022 (anticipos Julio a Noviembre y Diciembre), 2023 (anticipos Enero a Noviembre y Diciembre) y 2024 (anticipos Enero a Junio); en orden al Impuesto sobre los Ingresos Brutos y EMPLÁCESE al contribuyente y responsable, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, satisfagan y acrediten ante esta Dirección los importes correspondientes a Diferencia de Impuesto, Recargos Resarcitorios y Multas dispuestos en la Resolución precedentemente mencionada efectuando su presentación en formato digital a través de su Domicilio Fiscal Electrónico o por correo postal a esta Dirección de Inteligencia Fiscal, sito en calle Rivera Indarte N° 750 PB - Área Determinaciones - Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. Asimismo, HÁGASE SABER al contribuyente ABASTECEDORA DEL NORTE S.R.L. y su Responsable Solidario, Sr. Tapie Gustavo Adolfo, que contra las Resoluciones de la Dirección podrá interponer Recurso de Reconsideración dentro de los QUINCE (15) DÍAS de notificado el Acto Resolutorio, conforme lo previsto por los artículos 154 y 155 del C.T.P. por los mismos medios citados. Fdo.: Cra. ANDREA GATICA ABELLO ÁREA DETERMINACIONES FIRMA DELEGADA POR RESOL N° 03/2024 DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL - PROVINCIA DE CÓRDOBA

3 días - N° 619489 - s/c - 11/9/2025 - BOE

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL - ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al contribuyente ABASTECEDORA DEL NORTE S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70234741-2 y su Responsable Solidario, Sr. Tapie Gustavo Adolfo (CUIT 20-08036754-7), que en el LEGAJO ELECTRONICO O.T. N° 20210 se ha emitido con fecha 20 de Agosto de 2025 la Resolución IFD N° 0564/2025, en los términos de las disposiciones del Título Sexto y Séptimo, Capítulo Primero del Libro Primero del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2023 y modif.), -en adelante C.T.P.- por el período fiscal 2024 (Anticipos Enero a Junio); en orden al Impuesto sobre los Ingresos Brutos y EMPLÁCESE al contribuyente y responsable, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, satisfagan y acrediten ante esta Dirección los importes correspondientes a Diferencia de Impuesto, Recargos Resarcitorios y Multas dispuestos en la Resolución precedentemente mencionada efectuando su presentación en formato digital a través de su Domicilio Fiscal Electrónico o por correo postal a esta Dirección de Inteligencia Fiscal, sito en calle Rivera Indarte N° 750 PB - Área Determinaciones - Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. Asimismo, HÁGASE SABER al contribuyente ABASTECEDORA DEL NORTE S.R.L. y su Responsable Solidario, Sr. Tapie Gustavo Adolfo, que contra las Resoluciones de la Dirección podrá interponer Recurso de Reconsideración dentro de los QUINCE (15) DÍAS de notificado el Acto Resolutorio, conforme lo previsto por los artículos 154 y 155 del C.T.P. por los mismos medios citados. Fdo.: Cra. ANDREA GATICA ABELLO ÁREA DETERMINACIONES FIRMA DELEGADA POR RESOL N° 03/2024 DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL - PROVINCIA DE CÓRDOBA

3 días - N° 619491 - s/c - 11/9/2025 - BOE

